

DECRETO N° 105 /2014

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para formar parte del proceso de selección de un monitor/a para la coordinación y desarrollo del Programa “ESTUDIA Y TRABAJA”, cuya convocatoria y bases fueron aprobadas mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 28 de julio de 2014 y de conformidad con lo establecido en la base quinta de la convocatoria,

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente lista de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo:

A) Admitidos:

NOMBRE	D.N.I.
Sánchez Ocaña, Noelia	05.921.388-S

B) Excluidos:

NOMBRE	D.N.I.	CAUSA
Ruiz Navarro, Lourdes	43.715.321-A	1)

Causas de exclusión:

- 1) No acreditar estar en posesión de la titulación exigida (**Ciclo Formativo de Grado Superior en Animación Socio-Cultural**)

De acuerdo con lo establecido en la base quinta de la convocatoria, se concede el plazo de **tres días hábiles** para la subsanación de los posibles defectos que hayan motivado la exclusión de los aspirantes.

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Dado en Argamasilla de Calatrava, a 25 de agosto de 2014.

Ante mí
LA SECRETARIA



Fdo.: Cristina Moya Sánchez.



LA ALCALDESA

Fdo.: Jacinta Monroy Torrico